ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3387422 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ANA MILENA CRUZ ROJAS

CONSIDERACIONES: **1.** Que el veinticuatro (24) de enero de 2022, las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: ***"Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar formación profesional integral titulada en el marco del programa de articulación con la educación media, mediante la modalidad presencial, como instructor en las áreas de gestión administrativa y financiera - contabilidad, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad."*** **2.** Que, el plazo se pactó hasta el catorce (14) de octubre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3.** Que, según lo estipulado en del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($31.980.000) M/CTE. **4.** Que, el día 08 de abril de 2022 se suscribió acta de cesión entre CEDENTE: MAYGRETH KARINA CAMELO TOVAR y el CESIONARIO: ANA MILENA CRUZ ROJAS. **5.** Que, Elkin Alexis Gualtero Castro supervisor del contrato, mediante justificación de fecha (**12**) de (**octubre**) de (**2022**), solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el siete (7) de diciembre de 2022, y en consecuencia adicionarlo en la suma SIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($7.062.250) M/CTE., indicando lo siguiente: *"Se requiere al instructor para que apoye en el proceso formativo de las siguientes fichas: FICHA - MUNICIPIO - JORNADA, 2284501 – TOCAIMA - DIA, 2504782 – TOCAIMA - DIA, 2292739 – GIRARDOT - DIA, 2501941 – APULO - DIA, 2291156 – GIRARDOT - DIA."*. **6.**Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. (1422) de (2022), expedido por la Coordinación Administrativa del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial Cundinamarca, cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. **7.** Que, **DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO**, domiciliado (a) en la ciudad de Girardot Cundinamarca, identificado con la C.C. No. 11.223.341, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**. Regional Cundinamarca, con NIT No. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad, nombrado mediante Resolución No. 1717 del 2018, y de conformidad con las facultades conferidas en la Resolución No. 069 del 21 de enero de 2014, luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prórroga**. 8.** Que, en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. **9.** Que, el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. **10.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA -** Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia hasta el siete (**7**) de (**diciembre**) de (**2022**), en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: **Plazo:** Hasta el (**7**) de (**diciembre**) de (**2022**)**. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN-** Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de SIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($7.062.250) M/CTE, en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a **Valor y Forma de Pago**: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($39.042.250) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago por los días del mes de febrero del 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS ($2.132.000) M/CTE. b) Un pago por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.997.500) M/CTE, por el mes de marzo de 2022. c) Un último pago para el cedente por los días del mes de abril de 2022 por el valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($932.750) M/CTE. d) un primer pago para el cesionario por los días del mes de abril de 2022 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.064.750) M/CTE e) cinco (5) pagos iguales por los meses de mayo a septiembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.997.500) M/CTE cada uno. f) y por los catorce (14) días del mes de octubre de 2022 la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($1.865.500) M/CTE. g) Adiciónese a los días del mes de octubre la suma de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS ($2.132.000) M/CTE. h) un pago para el mes de noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.997.500) M/CTE. i) y un último pago por los siete (7) días del mes de diciembre

de 2022 por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($932.750) M/CTE. **CLÁUSULA TERCERA: RECURSOS-** El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. (1422) de (2022), expedido por la Coordinación Administrativa del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial Cundinamarca. **CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIÓN GARANTIAS:** EL CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA mediante le SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA**: **SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación y el estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. **CLÁUSULA SEXTA: REMISIÓN:** Remítase la presente acta de adición y prórroga al **Grupo de Apoyo Administrativo Mixto,** para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PUBLICACIÓN -** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. **CLÁUSULA NOVENA:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Elaboró: Ingrid Paola Mancilla Rico - Apoyo Administrativo Contratación
Revisó: María Ximena Ramírez Tovar - Abogada – contratista MXRT.
V.B.: Luis Javier Prada Paez – Coordinador Administrativo
V.B.: Elkin Alexis Gualtero Castro - Coordinador Académico y Supervisor del contrato

FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3387422 del 24/012022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO – SUBDIRECTOR DE CENTRO y cedente MAYGRETH KARINA CAMELO TOVAR y CESIONARIO:ANA MILENA CRUZ ROJAS, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar formación profesional integral titulada en el marco del programa de articulación con la educación media, mediante la modalidad presencial, como instructor en las áreas de gestión administrativa y financiera - contabilidad, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad."*, me permito presentar informe a fin de solicitar la ADICIÓN Y PRORROGA del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL - GIRARDOT
SUPERVISOR DEL CONTRATO (E):	ELKIN ALEXIS GUALTERO CASTRO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3387422
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar formación profesional integral titulada en el marco del programa de articulación con la educación media, mediante la modalidad presencial, como instructor en las áreas de gestión administrativa y financiera - contabilidad, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad.
VALOR:	$31.980.000
CONTRATISTA CEDENTE:	MAYGRETH KARINA CAMELO TOVAR
C.C:	1.110.500.712
CONTRATISTA CESIONARIO:	ANA MILENA CRUZ ROJAS
C.C:	53.931.238
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Girardot, Ricaurte, Agua de Dios, Tocaima, Anapoima, La Mesa, El Colegio, Anolaima, Cachipay, Jerusalén, Guataquí, Nariño, Beltrán, Nilo, Pulí, Viotá, Apulo y demás municipios que sean asignados al Centro
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/01/2022
FECHA DE INICIO:	15/02/2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	240 DIAS
FECHA DE CESION	08/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$31.980.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$31.980.000
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	ABONO EN CUENTA

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	25-44-101166264		
CERTIFICADO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	11/02/2022		
FECHA APROBACIÓN	15/02/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	15/02/2022	14/02/2023	$3.198.000
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

POLIZA CESIONARIO No 1.

En atención a la cesión realizada en la fecha 08 de abril de2022, se efectuó póliza de cumplimiento estatal.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	25-44-101167670		
CERTIFICADO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	08/04/2022		
FECHA APROBACIÓN	08/04/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VIGENCIA**
	DESDE	**HASTA**	**DESDE**
Cumplimiento	08/04/2022	14/02/2023	$2.491.775
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que **ANA MILENA CRUZ ROJAS**, con C.C. No. 53.931.238, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a ELKIN ALEXIS GUALTERO CASTRO mediante SECOP II el 24 de enero de 2022, desde el 15 de febrero de 2022 hasta el 14 de OCTUBRE de 2022.

De acuerdo a la resolución No. 1493 de 2022 en el periodo del 6 de AGOSTO de 2022 hasta el 25 de AGOSTO de 2022 se encontraba como supervisora encargada ALEXANDRA MONTENEGRO ORTIZ.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial (1)	31.980.000
Vr. Adiciones (2)	
Valor Total (1) + (2)	31.980.000
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (9)	$30.114.500
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0,00
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$30.114.500
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$1.865.500

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2022	FEBRERO	$2.132.000	6,6%
31/03/2022	MARZO	$3.997.500	19,16%
30/04/2022	ABRIL	$932.750	22,64%
30/04/2022	ABRIL	$3.064.750	31,66%
31/05/2022	MAYO	$3.997.500	44,16%
30/06/2022	JUNIO	$3.997.500	56,66%
31/07/2022	JULIO	$3.997.500	69,16%
31/08/2022	AGOSTO	$3.997.500	81,66%
30/09/2022	SEPTIEMBRE	$3.997.500	94,16%
Vr. Pagado a la fecha (3)			$30.114.500

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	94,16%
Financiera	94,16%

ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3387422 del 24/01/2022

Se requiere al instructor para que apoye en el proceso formativo de las siguientes fichas:

FICHA	MUNICIPIO	JORNADA

2284501	TOCAIMA	DIA
2504782	TOCAIMA	DIA
2292739	GIRARDOT	DIA
2501941	APULO	DIA
2291156	GIRARDOT	DIA

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en cincuenta y tres (53) días, con lo cual la fecha de finalización será el siete (7) de diciembre de 2022.

Adicionar al valor del contrato CO1.PCCNTR.3387422 del 24/01/2022 la suma de SIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($7.062.250).

El anterior informe de ejecución se rinde a los 12 días de OCTUBRE de 2022

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

ELKIN ALEXIS GUALTERO CASTRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Ángel Mauricio Ortiz Álvarez – Dinamizador Articulación con la media - Apoyo a la supervisión

Revisó: Elkin Alexis Gualtero Castro – Coordinador Académico y Supervisor de Contratos.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHavelasco	ANA MARIA VELASCO MARTINEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951110	CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2022-10-12-5:57 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-025-951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	**Número de Compromiso:**	10022	**Valor Total:**	7.062.250,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1110500712	**Tercero:**		MAYGRETH KARINA CAMELO TOVAR	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	CO1.PCCNTR.3387422	**Fecha:**	25/01/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA EN EL MACO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENCIAL, COMO INSTRUC

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				37522		57033622	2022-03-15	2.132.000,00	18.470,00	2.113.530,00	18083990542	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.3387422	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3387422 PLANILLA FEBRERO
				86322		93076622	2022-04-12	3.997.500,00	35.417,00	3.962.083,00	18083990542	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.3387422	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3387422 PLANILLA MARZO
				216722		189229922	2022-06-30	932.750,00	6.478,00	926.272,00	18083990542	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.3387422	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3387422 PLANILLA ABRIL

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHavelasco	ANA MARIA VELASCO MARTINEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951110	CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2022-10-12-5:56 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-025-951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	**Número de Compromiso:**	76322	**Valor Total:**	24.917.750,00	**Saldo por pagar:**	1.865.500,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	53931238	**Tercero:**		ANA MILENA CRUZ ROJAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	CO1.PCCNTR.3387422	**Fecha:**	08/04/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES: CESION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3387422

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				133322		125238922	2022-05-11	3.064.750,00	27.153,00	3.037.597,00	406170019987	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.3387422	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3387422 PLANILLA ABRIL
				183622		161454222	2022-06-09	3.997.500,00	35.417,00	3.962.083,00	406170019987	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.3387422	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3387422 PLANILLA MAYO
				243022		205074222	2022-07-13	3.997.500,00	35.417,00	3.962.083,00	406170019987	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.3387422	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3387422 PLANILLA JUNIO
				279022		233314522	2022-08-03	3.997.500,00	35.417,00	3.962.083,00	406170019987	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.3387422	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3387422 PLANILLA JULIO
				337422		275598122	2022-09-06	3.997.500,00	35.417,00	3.962.083,00	406170019987	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.3387422	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3387422 PLANILLA AGOSTO
				404722		318437922	2022-10-06	3.997.500,00	35.417,00	3.962.083,00	406170019987	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.3387422	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3387422 PLANILLA SEPTIEMBRE

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas